



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago DQBRC Marquez - EX-2026-00453958- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por la Dra. Georgina Fabro, Directora Alternativa del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, por la compra de refrigerio para el tribunal de Concurso de Auxiliares que se sustanció en el Departamento mencionado, según IF-2026-00445633-UNC-DQB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/2025, RESOL-2025-39-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000012, emitida por el proveedor MARQUEZ RICARDO DARIO CUIT 20-18427364-1, por la suma total de \$41.600,00 (Pesos Cuarenta y Un Mil Seiscientos con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC - Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (A.0001.015.010.009.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

